

GOBIERNO DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y POLÍTICA AGRARIA

Ley del Principado de Asturias 10/2022, de 30 de diciembre, de Presupuestos Generales para 2023.

En la aplicación presupuestaria **17.02.712F.783.069** figura una dotación de **DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €)**, para una subvención nominativa a favor de la **Asociación Raza Parda de Montaña de Asturias (ARPAMAS)**, destinada al desarrollo del Programa de cría de dicha raza.

20221230Su1 (4).pdf - Adobe Acrobat Reader DC (32-bit)

Inicio Herramientas 20221230Su1 (4).p... x Iniciar sesión

Firmado y todas las firmas son válidas. Panel de firma

PRESUPUESTOS GENERALES		2023
GASTOS. DETALLE POR SUBCONCEPTOS		
Sección	17	CONSEJERÍA DE MEDIO RURAL Y COHESIÓN TERRITORIAL
Servicio	1702	DIRECCIÓN GENERAL DE GANADERÍA Y SANIDAD ANIMAL
Programa	712F	ORDENACIÓN, REESTRUCTURACIÓN Y MEJORA PRODUCCIONES GANADERAS
Subconcepto	Descripción	Euros
783039	ACOXIA. Mejora de la cabaña ganadera	41.829
783069	ARPAMAS. Mantenimiento raza parda montaña	10.000
	Operaciones de Capital	59.111.000
	Gastos no financieros	139.489.442
	Total Programa	139.489.442
	Total Servicio	139.489.442